

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, DR. RICARDO MONREAL ÁVILA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTE UN PLAN O PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ZONA COMERCIAL CONOCIDA COMO "TEPITO" Y LUGARES ALEDAÑOS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN SINIESTRO O RIESGO PARA LA POBLACIÓN QUE VIVE, EJERCE ALGUNA ACTIVIDAD O TRANSITA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. VII LEGISLATURA. P R E S E N T E

El día 22 de julio del año 2016, fue turnada a la Comisión de Protección Civil para su análisis y dictamen, la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Comisión de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Inciso A, fracción II, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 38, 40, 41, 42 fracción I, 44, 45, 46 fracción I, 48 y 49 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3, 5, 7, 10 fracción I, 62 fracción XXVI, 63, 64, 67, 68, 89, 90 y 91 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 86, 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se dio a la tarea de trabajar en el

análisis de la iniciativa en cuestión, para someter a consideración del H. Pleno de la Asamblea Legislativa el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

PREÁMBULO

Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es competente para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo, que presentó la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, toda vez que la materia del mismo corresponde a lo dispuesto por el artículo 62 fracción XXIX, de la Ley Orgánica; 28, 29, 32, 33 y 36, del Reglamento para el Gobierno; 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ANTECEDENTES

1.- El 20 de julio del presente año, la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Avila, para que informe a esta Delegación si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita.

2.- Con fecha 22 de julio del presente año, mediante oficio número MDSRSPA/CSP/1847/2016, suscrito por el Diputado Luis Alberto Chávez García, Presidente de la Mesa Directiva, fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil, la propuesta con punto de acuerdo de mérito.

3.- Para cumplir con lo dispuesto por los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Protección Civil, se reunieron el ocho del mes febrero del

presente año, a efecto de analizar y elaborar el dictamen que se presenta al Pleno de ésta H. Asamblea Legislativa, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal es competente para conocer de la presente PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, DR. RICARDO MONREAL ÁVILA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTE UN PLAN O PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ZONA COMERCIAL CONOCIDA COMO "TEPITO" Y LUGARES ALEDANOS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN SINIESTRO O RIESGO PARA LA POBLACIÓN QUE VIVE, EJERCE ALGUNA ACTIVIDAD O TRANSITA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Que la iniciativa sujeta a análisis, busca exhortar al Dr. Ricardo Monreal Ávila, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, con el objeto de que informe a ésta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, si existe un plan o programa en materia de Protección Civil para la zona comercial denominada "Tepito" y lugares adyacentes, para el caso de que ocurriera un siniestro o riesgo en perjuicio de la población que habita, ejerce alguna actividad económica o transita por este lugar.

TERCERO.- De la exposición de motivos de la propuesta en cuestión, se desprende que la promovenente considera que en la delegación Cuauhtémoc se concentra el 19% de la población capitalina, genera el 4.6% del total del PIB, asimismo concentra un gran número de actividades turísticas y comerciales, de igual forma están dentro de su jurisdicción asentadas diversas instituciones de carácter financiero como la BMV y cuenta con el 40% y 36% de la infraestructura en el rubro cultural y del equipamiento urbano, respectivamente.

Esta "...demarcación cuenta con un barrio con mucha vida comercial y actividad denominado "Tepito", que oficialmente no aparece con ese nombre, y que es un espacio... que forma parte de la colonia Ampliación Morelos.

..."

Sostiene la Diputada presentante, de ahí surge precisamente la importancia de conocer si en esta zona conocida como "Tepito", cuenta con un plan de protección civil, con el objeto de que pueda dar respuesta inmediata ante la eventualidad de que ocurriera un siniestro o riesgo para la población que habita y/o labora en este perímetro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Protección Civil, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, párrafos segundo y tercero, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea legislativa del Distrito Federal.

RESUELVE

ÚNICO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, DR. RICARDO MONREAL ÁVILA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTE UN PLAN O PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ZONA COMERCIAL CONOCIDA COMO "TEPITO" Y LUGARES ALDEANOS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN SINIESTRO O RIESGO PARA LA POBLACIÓN QUE VIVE, EJERCE ALGUNA ACTIVIDAD O TRANSITA POR ESA ZONA.

Turnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. JANET A. HERNÁNDEZ
SOTELO
PRESIDENTA

DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO
MORALES.
INTEGRANTE

DIP. CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ.
INTEGRANTE

DIP. LEONEL LUNA
ESTRADA. INTEGRANTE

DIP.
VICEPRESIDENTE

DIP.
INTEGRANTE